



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., 25 de mayo de 2015

ACUERDAN REFERÉNDUM CON CARÁCTER VINCULANTE Y RESOLUTIVO

- **Se reunieron representantes de la Dirección General y AGP**

C-120

Representantes de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Asamblea General Politécnica (AGP), firmaron hoy un nuevo acuerdo en el que establecieron que el resultado del *Referéndum Politécnico* tendrá un carácter vinculante y resolutivo.

En el encuentro efectuado en las instalaciones de Zacatenco con miras a establecer fechas y características del Referéndum para la integración de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico. La dirección General propuso que se desarrolle una herramienta informática para que se registre el voto de forma electrónica. También se comprometió a analizar la propuesta del calendario de la AGP y dar respuesta a sus planteamientos

A continuación se presenta el acuerdo firmado:

- 1) El resultado del Referéndum Politécnico tendrá carácter vinculante y resolutivo.

- 2) La Dirección General propone que se desarrolle una herramienta informática para que se registre el voto de forma electrónica. Esto significa un replanteamiento del calendario de actividades considerando como fecha límite el 30 de noviembre de 2015. La AGP analizará esta propuesta.
- 3) El Director General analizará la propuesta de calendario de la AGP y dará una respuesta. De antemano se señala que no considera necesario el debate. La propuesta que analizará será la siguiente:
 - a) Difusión de las propuestas de la Dirección General y de la AGP, del 1 al 18 de septiembre.
 - b) Foros y debates en las unidades académicas, de ambas propuestas, del 14 al 18 de septiembre.
 - c) Debate televisado por Canal Once a las 9 pm, con la misma dinámica de la Mesa de Diálogo (22 de septiembre).
 - d) Jornada Electoral el 23 de septiembre en un horario de 9:00 a 20:00 horas.
- 4) Se analizarán por parte de la Dirección General, mecanismos a través de los cuales se hará la difusión.
- 5) La siguiente reunión de trabajo se realizará el Día 3 de junio a las 17:00 horas.

Por el IPN firmaron el Director General, Enrique Fernández Fassnacht, así como los secretarios General, Julio Mendoza Álvarez; de Gestión Estratégica, Gerardo Quiroz Vieyra, y de Investigación y Posgrado, José Guadalupe Trujillo Ferrara, así como el Abogado General, David Cuevas García.

Por parte de la AGP estuvieron presentes Julio Narciso Argota Quiroz, Juan David Cruz López, Amaranta de la Rosa Martínez, Carlos Alberto García Ortiz y Omar Alberto López Chávez.

===000===